

ACUERDO 3949

ANEXO 30

Dirección General de Escuelas: 1° TRIMESTRE 2023

ARTICULO 5 INC. D:

MEDIDAS TOMADAS PARA LA CORRECCION DE LOS DESVIOS

Las medidas correctivas, dada la situación financiera general de la economía provincial, están vinculadas a mantener un estricto control sobre los gastos e intensificar todas gestiones que sean necesarias para la obtención de los recursos a fin de dar cumplimiento a todo plan aprobado en el presupuesto vigente.